



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

15 DE DICIEMBRE DE 2020

- Actas de las sesiones ordinarias de los días 7 de julio de 2020, 11 de agosto de 2020 y 15 de septiembre de 2020. -----
- Se aprueban con correcciones del consejero ROSATTO. -----

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) CUDAP: EXP-UBA – REREC-2020-1248-E-UBA-REC – Se prorroga hasta el 13.300/20 20/12/20, inclusive, la vigencia de la licencia especial establecida por el Art. 7º de la Resol. REREC-2020-1166-E-UBA-REC.
-Se toma conocimiento.-----
- 02) EXP–ELECT-UBA - REREC-2020-1254-E-UBA-REC – Se derogan la Resol. 02021679/20 REREC-2020-1018-E-UBA-REC ratificada por RESCS-2020-459-E-UBA-REC y el Art. 5º de la Resol. REREC-2020-1166-E-UBA-REC ratificada por RESCS-2020-459-E-UBA-REC.
Se aprueba el “Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria para el retorno de las Actividades Académicas Prácticas de la UBA Pandemia Covid 19”.
-Se toma conocimiento.-----
- 03) EXP–ELECT-UBA - REREC-2020-1293-E-UBA-REC – Se comunica a las Decanas y los Decanos de aquellas Unidades Académicas que necesiten habilitar el funcionamiento de los jardines maternales y/o de infantes que funcionan en sus respectivas jurisdicciones que deben acogerse a los criterios y protocolos aprobados a tal efecto por el Gobierno de la Cdad. Autónoma de Bs. As.
-Se toma conocimiento.-----
- 04) EXP–ELECT-UBA - REREC-2020-1318-E-UBA-REC – Se conmemora el trigésimo quinto aniversario del veredicto del Juicio a las Juntas (causa 13/84) y destacar la responsabilidad y valentía de los funcionarios judiciales y testigos que participaron de dicho proceso judicial.
Se reafirma el compromiso de la Universidad de Buenos Aires con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y con los procesos de juzgamiento de las violaciones a los Derechos Humanos.



-Se toma conocimiento.-----

- 05) CUDAP: EXP-UBA - DI-2019-1998-APN-DNGYFU#MECCYT – Se autoriza a esta Facultad a presentar los diplomas y certificados analíticos finales correspondientes a planes de estudio anteriores al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título de Técnico/a en Jardinería para su intervención por parte de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria.

-Se toma conocimiento.-----

- 06) CUDAP: EXP-UBA – RESCD-2019-2518-E-UBA-DCT FAGRO – Se Sol. al Consejo Superior de la UBA la confección de Diplomas de Honor obtenidos por los exalumnos de las carreras técnicas de esta Facultad.
La Dirección General de Títulos y Planes de la UBA no hace lugar a lo solicitado ya que la reglamentación vigente no contempla la expedición de Diploma de Honor a egresados de una Tecnicatura.”.

-Se toma conocimiento.-----

- 07) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3149-E-UBA-REC – En virtud de la renuncia elevada por la M.Sc. Lidia GIUFFRÉ como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, en el Área de Química Inorgánica y Analítica (Asignaturas Obligatorias: Química Aplicada – Carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Química General – Carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje; Química General Aplicada – Carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Asignatura Electiva: Calidad de Aguas y Contaminación – Carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, se la sustituye por la primera suplente designada por Resol. C.S. 1462/19, Dra. Lorenza COSTA.

-Se toma conocimiento.-----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

- 08) CUDAP: TRI-UBA – REDEC-2020-1903-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia al Dr. José María PARUELO como consejero titular del claustro de profesores, por la mayoría, del 1/3/20 al 1/3/21.

- Se aprueba. -----

- 09) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2020-655-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

- 8.640/20 al Sr. Fernando Agustín QUEVEDO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
- Se aprueba. -----
- 10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2020-657-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la Srta. Ornella Agostina PARDO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
- 8.639/20
- Se aprueba. -----
- 11) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2020-777-E-UBA-DCT FAGRO – Se readmite al Sr. Gastón DE BIASE como alumno regular de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica en el plan de estudio 2014 de esta Facultad.
- 8.641/20
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2020-779-E-UBA-DCT FAGRO – Se readmite al Sr. Horacio Nicolás MOREYRA como alumno regular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias en el plan de estudio 2017 de esta Facultad.
- 11.006/20
- Se aprueba. -----
- 13) CUDAP: EXP-UBA – Resol. REDEC-2020-842-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Economía Política de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, a la Srta. María Victoria LAGOS LAMAS, con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.
- 50.963/18
- Se aprueba. -----
- 14) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2019-6338-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ como Docente Responsable de la asignatura Agroecosistemas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 1/4/17 al 31/3/19, prorrogándole la designación como Docente Responsable de la asignatura Agroecosistemas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 1/4/19 al 31/3/20.
- 99.909/19
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3124-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Lucía Cecilia LEDESMA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 11/11/20.
- 12.928/20
- Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 11/11/20 al 31/3/21.



- Se aprueba. -----
- 16) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3125-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Carlos Wilfredo BERNALES MUNAYCO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/18 al 28/2/19 y reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/19 al 25/10/20.
- Se aprueba. -----
- 17) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3202-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Mariano Ernesto MARÍN como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 11/3/19 al 10/3/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 11/3/20 al 19/11/20. Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 19/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 18) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3203-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Maia Daniela FIEDOTIN como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/6/19 al 31/3/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/20 al 19/11/20. Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 19/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 19) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3211-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Camila DEMONEKY como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/11/18 al 31/10/19.
- Se aprueba. -----
- 20) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3233-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. María Josefina De ANTONI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 26/11/20.



Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 26/11/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3326-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Magdalena Martina de la ROSA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/10/19 al 30/9/20. Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/10/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-660-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Cristina María Laura FUCHS en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded.”P”, de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 25/10/19 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3128-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Natalia Andrea PROTTI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded.”P”, de la Cát. de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 3/11/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3157-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Lucas Joaquín CARBONI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 5/3/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3165-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Juan Manuel GRECCO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, en el Área de Educación Agropecuaria, del 9/11/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3166-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1° de la Resol. REDEC-2020-3131-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- Designar a la Téc. Djasmine DELUCA ALFANO (DNI 92.350.485 – Leg. 233.353) en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 23/10/20 al 31/3/21”.



- Se aprueba. -----
- 27) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3336-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr.
37.486/20 Rogger Jampier ANDIA MAYORCA en el cargo de ayudante
segundo "ad-honorem", de la Cát. de Economía Agraria del
Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del
27/11/20 al 31/3/21.
- Se aprueba. -----
- 28) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 713/19 – Se modifica el Art. 1º de la Resol. D.A.
90.028/19 711/19 (designaciones interinas del personal docente del
Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola),
prorrogando la designación del Mag. Guillermo J. HANICKEL
en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "SE", de la
Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo
y Planeamiento Agrícola, del 1/4/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 29) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2019-6295-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la
94.998/19 Srta. Yanina Solange CORRENDO en el cargo de ayudante
segundo interino, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto.
de Producción Vegetal, del 1/12/19 al 31/3/20 o hasta la
sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes,
limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo
"ad-honorem", a partir del 1/12/19.
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-370-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Téc.
2.500/20 Laura BECÚ en el cargo de ayudante primero interino con Ded.
"P", del Área de Agroecología, dependiente de la Secretaría
Académica de esta Facultad, del 29/1/20 al 31/3/21 o hasta la
sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes,
limitándole la designación en el cargo de ayudante primero "ad-
honorem" con Ded. "P", a partir del 29/1/20.
- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-758-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing.
6.904/20 Agr. Christian Marcelo KRIZAJ en el cargo de jefe de trabajos
prácticos interino con Ded. "SE", de la Cát. de Horticultura del
Depto. de Producción Vegetal, del 7/3/20 al 31/3/21 o hasta la
sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes,
concediéndole licencia sin goce de haberes al Ing. Agr.
Christian Marcelo KRIZAJ en el cargo de ayudante primero
regular con Ded. "SE", por igual período y limitándole la



designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 7/3/20.

- Se aprueba. -----

32) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-759-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. Mariano Tomás MAURICCI en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 7/3/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 7/3/20.

- Se aprueba. -----

33) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-445-E-UBA-DCT FAGRO – Se limita la designación de la Dra. María Elena OTEGUI en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 11/12/19.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-766-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1º de la Resol. REDEC -2020-445-E-UBA-DCT FAGRO (se limitó la designación de la Dra. María Elena OTEGUI en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 11/12/19), según lo siguiente: Donde dice “...profesora adjunta interina con Ded. “P”...”, debe decir: “...profesora titular

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-767-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. Victoria Soledad FERREIRO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

36) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3305-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Juan Manuel GRECCO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Área de Educación Agropecuaria, del 1/12/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 1/12/20.

- Se aprueba. -----



- 37) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-768-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifican los términos del Art. 1º de la Resol. REDEC-2020-370-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1º.- Designar a la Téc. Laura BECÚ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, del Área de Agroecología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, 29/1/20 al 31/3/21.”
2.500/20
Se modifican los términos del Art. 2º de la Resol. REDEC-2020-370-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 2º.- Conceder licencia a la Téc. Laura BECÚ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Agroecología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, del 29/1/20 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

- 38) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-574-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Téc. María Belén MIRANDA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 2/1/20 al 31/3/20, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, a partir del 2/1/20.
2.501/20

- Se aprueba. -----

- 39) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-661-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. Federico Agustín MARTÍNEZ BERAJÁ en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/20 al 31/3/20.
99.459/19

- Se aprueba. -----

- 40) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-662-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Larisa Marcela SANGUINA OSORIO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/20 al 31/3/20.
99.459/19

- Se aprueba. -----

- 41) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-663-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Edith Leticia ACOSTA BLENGINO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/20 al 31/3/20.
99.459/19

- Se aprueba. -----



42) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3206-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación de la Lic. María Elena RAMOS en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “SE”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 6/12/20 al 5/2/21, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, por igual período.

- Se aprueba. -----

43) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3212-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones de los Ings. Agrs. Guillermina Natalín ARIAS, Julián Ezequiel FILOSOFÍA, Diego Reinaldo FRANZ y Daniela Belén REGEIRO y Lic. Catalina MOLINA en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 15/11/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

44) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3213-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Rocío Tamara NOVOA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 1/11/20 al 28/2/21, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba. -----

45) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3306-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Melina FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/12/20 al 30/4/21.

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-293-E-UBA-DCT FAGRO – Se limitan las designaciones de docentes “ad-honorem” y suplentes de los distintos Deptos. Académicos, según lo establecido en la Resol. RESCD-2019-2514-E-UBA-DCT- FAGRO (se aprobó la nómina de los docentes “ad-honorem” que percibirán una remuneración de ayudante primero con dedicación parcial, a partir del 1/7/19, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 2º de la RESCS-2019-2060-E-UBA-REC y 3º de la RESCS-2019-1392-E-UBA-REC).

- Se aprueba. -----



- 47) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3207-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación al Dr. José Luis ROSSI y a la M.Sc. María Lourdes CERVINI en los cargos de Coordinador titular y Coordinadora suplente, respectivamente, de la asignatura “Sistemas de Producción Animal I”, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, del 1/4/20 al 31/3/21.
- 13.993/20
- Se aprueba. -----
- 48) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3208-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Diego Hernán ÁLVAREZ UGARTE en el cargo de Coordinador de la Unidad Demostrativa de Producción Ovina del Establecimiento Los Patricios de esta Facultad, del 1/4/20 al 31/3/21.
- 13.992/20
- Se aprueba. -----
- 49) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3209-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Mag. Daniel Marcelo SORLINO como Coordinador del Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos, del 1/4/20 al 31/3/21.
- 14.894/20
- Se aprueba. -----
- 50) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3236-E-UBA-DCT FAGRO – Se amplían los términos del Art. 2° de la Resol. RESCD-2019-2425-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 2°.- Designar a los Dres. Pablo Ariel CIPRIOTTI, Mariano DEVOTO y Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ, en los cargos de Director, Codirector y docente, en ese orden, del curso Introducción al Análisis y Modelados de Datos en Red de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", del 21/11/19 al 20/11/23."
- 79.414/19
- Se aprueba. -----
- 51) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3374-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones de los integrantes de la Comisión de Prácticas Sociales Educativas, hasta tanto se levante el distanciamiento social, preventivo y obligatorio y se renueven los miembros de la Juntas Departamentales.
- 38.408/20
- Se aprueba. -----
- 52) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3164-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Julia Rita TAVELLA becaria posdoctoral en el marco del Proyecto “Developing network ecology to understand and
- 35.873/20



secure resilient food systems”, dirigido por el Dr. Mariano DEVOTO, del 1/12/20 al 30/5/22.

- Se aprueba. -----

53) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-649-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Francisco RATTO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 10/12/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

54) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-3222-E-UBA-DCT FAGRO – Se deja sin efecto la Resol. REDEC-2020-1636-E-UBA-DCT FAGRO (se le concedió licencia sin goce de haberes a la Dra. Eliana WASSERMANN, por razones particulares, del 6/4/20 al 5/12/20).

Se da por concedida la licencia sin goce de haberes a la Dra. Eliana WASSERMANN en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 6/4/20 al 5/12/20, por continuar participando en el desarrollo de la investigación en el SARS-CoV-2 en L’Assistance Publique – Hôpitaux de Paris, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P, del 6/12/20 al 5/2/21, para participar en el desarrollo de la investigación en el SARS-CoV-2 en L’Assistance Publique – Hôpitaux de Paris.

- Se aprueba. -----

55) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-573-E-UBA-DCT FAGRO – Se limita la licencia sin goce de haberes del Máster Damián Andrés PÉREZ en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 19/2/20, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, a partir del 19/2/20.

- Se aprueba. -----

56) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2019-5856-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Ana Leonor SCOPEL al cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, del Área de Educación Agropecuaria de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 1/12/19, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, y agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----



- 57) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2019-6263-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/12/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.
- Se aprueba. -----
- 58) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2019-6296-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Magalí NICO a los cargos de ayudante primero regular con Ded. “E” y jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/12/19, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichos cargos.
- Se la designa en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, del 1/12/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 59) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-756-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Sol ACCORINTI al cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 17/2/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 60) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-760-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Lic. Pedro Andrés GARZO al cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 31/3/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 61) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3231-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Julieta MALLERMAN al cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 16/11/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 62) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3327-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Mariano Adolfo VILLANI al cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 26/10/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.
- Se aprueba. -----



- 63) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3205-E-UBA-DCT FAGRO – Se Sol. al C.S. de la UBA acepte la renuncia condicionada presentada por la Mag. Libertad MASCARINI al cargo de profesora regular asociada con Ded. “E”, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/12/20, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62 y agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.
- Se aprueba. -----
- 64) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-2686-E-UBA-DCT FAGRO – Se dejan sin efecto todas las actuaciones producto de lo tramitado por el CUDAP: EXP-UBA 93/2020 (se tramita el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor titular regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Riego y Drenaje (asignatura obligatoria: Riego y Drenaje – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra - Renovación del Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO).
Se archiva el CUDAP: EXP-UBA 93/2020 continuándose el trámite del concurso por el CUDAP: EXP-UBA: 51.173/2019.
- Se aprueba. -----
- 65) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2727-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el 3º Considerando de la resolución REDEC-2020-1079-E-UBA-DCT FAGRO (ratificada por la RESCD-2020-216-E-UBA-DCT FAGRO mediante las cuales se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal) donde dice: “...Esp. Esteban Daniel BODOROWSKI...”; debe decir: “...Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI...”.
Se modifica el Anexo ARCD-2020-77-UBA-DCR FAGRO de la Resol. RESCD-2020-216-E-UBA-DCT FAGRO con relación al CUDAP: EXP-UBA 71/20 donde dice: “...Esp. Esteban Daniel BODOROWSKI...”; debe decir: “...Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI...”.
- Se aprueba. -----
- 66) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3148-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifican resoluciones RESCD y REDEC relacionadas con concursos de docentes auxiliares, teniendo en cuenta que se produjeron errores administrativos involuntarios.
- Se aprueba. -----
- 67) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3279-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 10º de la resolución REDEC-2020-3148-E-UBA-DCT_FAGRO donde dice: “...REDEC-2020-1106-E-UBA-DCT_FAGRO...”;



debe decir: "...REDEC-2020-1116-E-UBA-DCT_FAGRO...", teniendo en cuenta que se produjeron errores administrativos involuntarios.

- Se aprueba. -----

- 68) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3235-E-UBA-DCT FAGRO – Se amplían las Misiones y Funciones de la Dirección de Formación y Práctica Pre-Profesional, Búsqueda Laboral, Ferias y Exposiciones, contenidas en la resolución D.A. 154/11, según lo siguiente:
8.166/20
- Área de Cursos
Misiones: Colaborar con la gestión en todos los aspectos relacionados con el área de referencia.
Funciones: Informes e inscripción de cursos de actualización y perfeccionamiento profesional mediante la atención personal y telefónica al público interesado. Relevamiento de la información sobre dichos cursos. Elaboración y actualización permanente de la base de datos de cursos. Emisión de certificados de asistencia. Seguimiento y control de expedientes relacionados con el área de referencia.

- Se aprueba. -----

- 69) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3237-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Calendario Académico, adecuándolo a la Resol. REREC-2020-1096-E-UBA-REC, de la siguiente manera:
36.876/20
- Exámenes de final del ciclo lectivo
Inscripciones a los exámenes finales a partir del 1 de febrero de 2021
- Primer llamado:
08 al 12 de febrero de 2021.
17 al 19 de febrero de 2021.
22 al 26 de febrero de 2021.
- Segundo llamado:
01 al 05 de marzo de 2021.
08 al 12 de marzo de 2021.

- Se aprueba. -----

- 70) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3277-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica la Resol. RESCD-2020-546-E-UBA-DCT FAGRO (se aprueban asignaturas por equivalencia a la alumna Agustina VELAZCO de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), según lo siguiente: Donde dice. "...VELAZCO"; Debe decir: "...VELASCO".
29.430/20

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Fecha de reunión: 30 de noviembre de 2020.

Presentes: Dres. Golluscio, Castiglioni y Rosatto, Ing. Agr. Smirnoff, Sr. Heredia y



Srta. Feuring.

71) CUDAP:EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 37.332/20 propuesta de Resol. "Homenaje a la recordada profesora de Fitopatología de la FAUBA, Ing. Agr. Clotilde JAUCH" con el fin de asignar su nombre al nuevo edificio de Laboratorios de Gestión de Agroalimentos y Microbiología Agrícola de la FAUBA".

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 3 de marzo de 2020.

Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Dr. Satorre, Ing. Agr. Harris, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

72) CUDAP: EXP-UBA –Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal. Sol. 77.448/19 se autorice el dictado de los cursos de capacitación "*Introducción a la Huerta Urbana*" y "*Alimentación y Nutrición Saludable y Gastronomía (con Énfasis en las Hortalizas - Módulo II)*", cuyos aranceles serán de mil ochocientos (\$1.800) pesos cada uno.

Considerando: Que los cursos están destinados a público en general.

Que será dictado por docentes de la cátedra de Horticultura, Licenciados en Nutrición y Chef especialista en comidas saludables.

Que se otorgan dos (2) media beca para público en general y cuatro (4) medias becas para alumnos de FAUBA

La información solicitada por esta Comisión a fojas 30.

La documentación agregada de fojas 31 a 35.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA – Responsable Institucional de Parque Científico y Tecnológico, Dr. Hugo D. CHLUDIL, Sol se autorice el dictado del curso de capacitación "*FSSC 22000: Requisitos y Auditoría Interna*", cuyo arancel será de diez mil quinientos (\$ 10.500) pesos.

Considerando: Que el curso está destinado a profesionales del área de los alimentos (equipos directivos y responsables de calidad, inocuidad, procesos de fabricación o desarrollo, entre otros) que necesiten conocer los requisitos y criterios del sistema de certificación Food Safety System Certification 22000



(FSSC 22000), así como los criterios para su implementación efectiva.

Que se otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del ciclo profesional de la FAUBA.

Se aconseja: - Aprobar.

- Extender las becas al diez (10 %) por ciento de cupo final del curso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se se autorice a percibir honorarios al Dr. Diego BATLLA por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados con la empresa SYNGENTA, donde se determinará valores de temperatura base y tiempo térmico requerido para la germinación de distintos genotipos de maíz.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. Sol. se autorice a percibir honorarios al Dr. Guillermo Eugenio HEIT, por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados con la empresa SIPCAM ARGENTINA S.R.L., donde desarrollarán alternativas de control de insectos plaga de granos almacenados durante la postcosecha de cereales, mediante el empleo de insecticidas piretroides residuales, como método preventivo de infestación del granel. La asistencia técnica se basará en el empleo de protocolos estandarizados de evaluación de eficacia insecticida, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución SAGyP 350/99, del 1/12/19 hasta el 30/5/20.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Gabriel FANTIN.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

77) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Lucio Esteban SAVIGNANO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 78) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.036/19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna María Paz Dos SANTOS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 79) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.028/19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Magdalena MANSILLA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
4.648/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Nicole MARTINEK.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 81) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
4.650/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Lucas GUTIERREZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 82) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
4.653/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Agustín GONZALEZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 83) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
4.667/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Camila Lucía SEIJO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 84) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
11.337/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Santiago LOBOS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 85) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
11.352/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Natalia Denise ALONSO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 86) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
11.360/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Rocío Tamara NOVOA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 87) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
11.377/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Maricel Ayelén GONZÁLEZ ARJONA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 88) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
13.723/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Nicolás Matías FROL.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 89) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
131.094/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Luciano BALAUDEO suscrito con Infomedia Producciones S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 90) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
135.388/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Bautista CAFIERO suscrito con Dow AgroSciences Argentina.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 91) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
132.978/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Conrado Manuel GATTONI CERRUTI suscrito con Alimentos Modernos S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 92) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
131.085/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Camila PORTAS
suscripto con Cervecería y Maltería Quilmes SAICA y G.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 93) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
131.090/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Adriana Maricel
SANCHEZ suscripto con Infomedia Producciones S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 94) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
132.966/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Clara María
PESCHIERA suscripto con Summit Agro Argentina S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 95) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
127.464/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Lucila REY
MINERVINI suscripto con el Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 96) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
127.469/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Ayelén
FORLENZA suscripto con el Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 97) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
132.956/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Daniela MEDINA
HERRERA suscripto con ARPOV.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 98) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
13.731/20 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Mariano Tomás
MAURICCI suscripto con Summit Agro Argentina S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 99) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
135.390/19 E/ Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con INTA y la
alumna Florencia ALONSO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 100) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.946/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Juan Facundo
ROSETTI GODOY.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 101) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.914/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Mauro
ARGAÑARAZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 102) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.452/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Luciana CERVIO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 103) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.918/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Gonzalo Ezequiel
ROMERO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 104) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.928/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Tomás VUJANIC.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 105) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.935/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Silvana Aine
DOMINGUEZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 106) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.942/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Pablo Alberto
RAMOS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 107) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.950/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Tadeo Javier
CORAZZA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 108) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.948/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Fausto
MARCHESINI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 109) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.026/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Ignacio
CARAVELLO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 110) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.937/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Juan Pablo
WINDISCHBAUER.



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

111) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.033/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Mateo HEREDIA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

112) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.029/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y el alumno Santiago Luis
CICCIARO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

113) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.958/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Francisca Elcira
CASTILLO MAYO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

114) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.966/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Lucila Andrea
RAMOS KRAUSZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

115) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.953/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Tamara BLANCO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

116) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
130.940/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la



Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Camila Lucía SEIJO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

117) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.039/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Cintia Pamela
FERRARI.

Se aconseja aprobar.

- Se aprueba. -----

118) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.043/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Daniela Beatriz
SANTIAGO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

119) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.036/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna María del Rosario
Belén PACHECO.

Se aconseja aprobar.

- Se aprueba. -----

120) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
131.041/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Comunidad Indígena Vilela Pozo y la alumna Luna Milena
GRIL.

Se aconseja aprobar.

- Se aprueba. -----

121) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
4.901/20 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Ministerio
de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(Hospital de Agudos "Bernardino Rivadavia" CABA) y la alumna
Daniela Lucía PEREZ LEANZA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBAagronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA



122) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,
127.538/19 E/ Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Mauro Miguel SILVA, realizada en el INTA (Instituto de Recursos Biológicos, Centro de Investigación de Recursos Naturales).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

123) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,
134.669/19 E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Cyntia ESTEVES CARDOSO, realizada en la Fundación Chicos Naturalistas.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

124) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,
131.051/19 E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Claudia Patricia KENNY, realizada en la Municipalidad de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

125) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,
11.382/20 E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna María Victoria SANDOVAL, realizada en la Agencia de Protección Ambiental (APrA).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

126) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,
11.383/20 E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Daniela Patricia HERRERA, realizada en la Agencia de Protección Ambiental (APrA).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

Fecha de reunión: 1 y 3 de diciembre de 2020.

Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Dr. Satorre, Ing. Agr. Carnelos, Lic. Mogni y Sr. Heredia.

127) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
50.822/20 E/ Convenio a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Nacional del Litoral.



Objetivo: Disponer información de 9 (nueve) variables de datos de pronóstico generados por el Sistema de Pronósticos Hidrometeorológicos desarrollado por el Centro de Estudios de Variabilidad y Cambio Climático (CEVARCAM) con el modelo Weather Research and Forecasting (WRF), para una serie de ubicaciones predefinidas, en formato txt y accesible diariamente en un servidor provisto por LA FACULTAD.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Diego O. FERRARO

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

128) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

49.110/20

E/ Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Lincoln de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de consolidar a LA FACULTAD como referente de primer nivel en capacitación para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros. Reunir el potencial de las diversas aéreas de LA FACULTAD y de LA MUNICIPALIDAD para concretar actividades de capacitación y transferencia al medio. Promover y concretar la capacitación en temas específicos en distintos ámbitos abordados por las disciplinas de LA FACULTAD y LA MUNICIPALIDAD, con énfasis en los ámbitos agropecuarios, agroalimentario y agroindustrial. Acordar, gestionar y concretar programas de capacitación a demanda de terceros. Constituirse en interlocutores ante los representantes de asociaciones profesionales, organizaciones del tercer sector, cámaras de producción y comercio, empresas del sector y organizaciones agrarias y agroindustriales, para el desarrollo y gestión de actividades de capacitación.

Responsable Técnico: Dr. Mario N. CLOZZA

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se reserva. -----

129) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

49.510/20

E/ Convenio Especifico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Lincoln de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Dictar la Carrera Técnica de nivel universitario: Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica (TPVO) de LA FACULTAD, en la localidad de Lincoln, Partido de Lincoln, de la Provincia de Buenos Aires. Esta Tecnicatura, de oferta gratuita al alumnado, cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por la Resolución No. 2322/15 del Ministerio de Educación de la Nación. Asimismo, se podrán



ofrecer otras Carreras, Charlas, Conferencias, Seminarios y Cursos Cortos Extracurriculares, para el público en general o Cursos de Capacitación para el Personal Municipal, relacionado con áreas asociadas a las distintas disciplinas de LA FACULTAD, las que se registrarán por las condiciones establecidas en cartas acuerdos complementarias al presente Convenio. Ciclo cerrado.

Responsable Técnico: Dr. Mario N. CLOZZA

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se reserva. -----

130) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
48.031/20 E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Daireaux de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Ambas PARTES convienen que LA FACULTAD se compromete con los Docentes / investigadores de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos en la coordinación conjunta con la Secretaría de Desarrollo de LA MUNICIPALIDAD, de un Proyecto Tecnológico de Evaluación del Estado de Deterioro de las tierras agropecuarias del Partido, en base a historias productivas y procesos de degradación para llegar a la elaboración de un Índice Combinado de sistemas productivos y degradación, para el área que cubre la acción de dicho municipio.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar SANTANATOGLIA

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

131) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.603/20 E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Brangus

Objetivo: Realizar una evaluación genética de bovinos de carne para uso exclusivo de "AAB", como herramienta de selección animal y de promoción de los productos obtenidos, empleando modelos estadísticos y metodologías de análisis de última generación desarrolladas y/o aplicadas por "LA FACULTAD". Se aprueba modificación de la cláusula seis (6) modo de pago.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Rodolfo CANTET

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba con trece (13) votos positivos y tres (3) abstenciones. -----



- 132) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
42.883/20 E/ Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre la Facultad y el Servicio Meteorológico Nacional.
Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por Convenios Específicos suscriptos a tales fines, en los que figurarán el plan de trabajo académico, los responsables de tales acciones, las protecciones legales correspondientes, la propiedad de los resultados eventuales de constituir una propiedad intelectual, y todo aquello que las partes entiendan necesario para la ejecución de este convenio de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad.
Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 133) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
49.148/20 Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y CNH Industrial Capital Argentina S.A.
Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 134) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
44.338/20 Anexo Modificadorio del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la empresa Iveco Argentina S.A.
Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 135) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
51.203/20 Convenio Marco de Practica Preprofesional suscripto entre esta Facultad y la Cooperativa de Trabajo El Álamo LTDA.
Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba con trece (13) votos positivos y tres (3) abstenciones. -----
- 136) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
52.106/2020 E/ Convenio Marco entre esta Facultad y la Asociación Bradford Argentina.
Objetivo: establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en la asistencia técnica, investigación,



capacitación y la promoción de prácticas Pre-profesionales y Pasantías entre los asociados.

Se aconseja aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

137) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
50.995/20 E/ Memorandum de Entendimiento suscripto entre esta Facultad y Mitsubishi Corporation.

Objetivo: Financiar becas para graduados que cursen la Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

138) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
124.508/19 E/ Programa de Trabajo a suscribir entre la esta Facultad y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivo: Fomentar actividades de Investigación, docencia y extensión entre FFYL y FAUBA en lo concerniente a "Recuperación, Conservación, Multiplicación y difusión de Maíces Nativos del Noroeste Argentino.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Pablo RUSH

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

139) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
49.584/20 E/ Programa de Trabajo a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivo: Colaborar académicamente e Institucional entre FCE y "FAUBA para acompañar y/o asistir a los estudiantes de la Maestría en Administración y la Maestría en Gestión Empresarial de Negocios Internacionales en los trabajos finales, y a los Emprendedores de INCUBAGRO en el Plan de Negocios de la Maestría en Administración y la Maestría en Gestión Empresarial de Negocios Internacionales en los trabajos finales, y a los Emprendedores de INCUBAGRO en el Plan de Negocio.

Responsables Técnicas: Ing. Agr. Dra. Carina R. ÁLVAREZ – Lic. Mónica FRANCES

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 140) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
51.512/20 E/ Asistencia Técnica entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA.
Objetivo: Servicio técnico de acondicionamiento de una cepa de microalga de Spirulina y control de calidad por métodos microscópicos. Asesoramiento de condiciones de cultivo, taxonomía y manejo de la cepa.
Responsable Técnico: Ing. Agr. Agustín REARTE
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 141) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
51.515/20 E/ Asistencia Técnica entre esta Facultad y la empresa Novachem S.R.L
Objetivo: Asesor para el diseño de un fotobiorreactor plano vertical tipo "flat panel". Asesoramiento para el diseño y planificación de una planta de producción de microalgas. Apoyo en el seguimiento de un lote de cultivo de 60 L de una microalga verde en un fotobiorreactor cerrado.
Responsable Técnico: Ing. Agr. Agustín REARTE
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 142) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
Asistencia Técnica entre esta Facultad y la Fundación Solidaridad Latinoamericana.
Objetivo: Realizar el análisis de las prestaciones actuales del visor de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Salta (<http://y1000394.ferozo.com/#>). En base a la revisión y evaluación de la plataforma actual se propondrán herramientas de gestión geoespacial, que permitirán mejorar los análisis y la evaluación de los recursos naturales y resultarán de gran utilidad para contribuir al desarrollo de políticas públicas y privadas en las cadenas de materias primas de origen agropecuario.
Responsable Técnico: Dr. Carlos DI BELLA
Se aconseja aprobar
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----
- 143) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
51.332/20 E/ Carta Oferta irrevocable de Capacitación entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y Bayer S.A
Objetivo: Capacitación de empleados, técnicos, y empresarios relacionados con la división CROPSCIENCE de BAYER, en



temas vinculados con la Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos.

Responsable Técnico: Mg. Sebastián SENESI

Dictamen de mayoría

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas y Satorre, Lic. Mogni.

Dictamen de minoría

Se aconseja no aprobar.

Fdo.: Sr. Heredia.

Abstención: Fdo.: Dr. Zapata, Ing. Agr. Carnelos.

- Se aprueba con nueve (9) votos positivos, tres (3) negativos y cuatro (4) abstenciones.-----

144) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
49.464/20

E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A y la alumna Sofía Iñasi NOGUERA, del 19/10/20 al 18/4/21.

Tareas: Gestión administrativa de traslados de maquinaria, logística, pagos, seguimiento de pagos, inventarios. Las tareas implican el conocimiento de las máquinas, fechas de siembra, cosecha, y demás prácticas.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

145) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
49.456/20

E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, Globaltecnos S.A y el alumno Francisco Luis GIOVACCHINI PARERA, del 13/10/20 al 13/1/21.

Tareas: Actualización diaria, semanal y quincenal de archivos; elaboración y redacción de: noticias, notas e informes de mercado agropecuario; asistencia y acompañamiento a grupos de comercialización a realizarse mensualmente; investigación y desarrollo de nuevos temas e informes para presentar internamente; armado de presentaciones para jornadas, charlas, capacitaciones, etc.; actualización mensual de información a presentar a los clientes; elaboración de informe diario de mercado de granos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

146) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
49.427/20

E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la alumna Emilia ANSELMO, del 31/8/20 al 31/7/21.

Tareas: colaboración en las temáticas referidas a Cuencas Forestales, Cambio Climático, Procesos Internacionales,



Manejo Forestal, entre otras. Colaboración en la elaboración de informes técnicos. Asistencia a reuniones y eventos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

147) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

49.433/20

E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la alumna María Ayelén FORLENZA, del 7/10/20 al 6/4/21.

Tareas: Cargar y administrar base de datos para la elaboración de estimaciones de superficie y producción de cultivos agrícolas y plurianuales. Manejo de programas cartografía SIG y teledetección, para colaborar en el procesamiento y tratamiento digital de imágenes y el análisis de la información. Redacción de informes, notas y elaboración de presentaciones en power point.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

148) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

49.442/20

E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la alumna Minervini REY, del 7/10/20 al 7/4/21.

Tareas: Cargar y administrar base de datos para la elaboración de estimaciones de superficie y producción de cultivos agrícolas y plurianuales. Manejo de programas cartografía SIG y teledetección, para colaborar en el procesamiento y tratamiento digital de imágenes y el análisis de la información. Redacción de informes, notas y elaboración de presentaciones en power point.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

149) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

49.382/20

E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Andrés JARKOWSKI, del 16/10/20 al 31/12/20, en la Cát. de Sistemas Agroalimentarios.

Tareas: Asistir a reuniones y jornadas como integrante del equipo de trabajo del Convenio de asistencia técnica FAUBA-FunPEL EXP- UBA: 0040490/2019. Trabajar con la especialista en comunicación de la FunPEL para desarrollar contenidos estratégicos a ser utilizados en redes sociales. Colaborar con la Pasante del OCLA para i. procesar los datos mensuales IAPUCO, ii. valores de Referencia de Oferta y Demanda: procesar los datos mensuales del Convenio INTA – IAPUCO. Nexos con la DNL-Agroindustria: actividades conjuntas. Desarrollo de encuestas sobre temas específicos para colgar



en el sitio web. Proponer nueva información para incorporar en el sitio web de FunPEL. Redacción de actas de reuniones de Consejo Consultivo y de Administración. Trabajo de reprogramación del 4to Outlook de la Cadena Láctea. Manejo y coordinación de página web. Asistencia en manejo de redes (LinkedIn, Twitter, Instagram).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

150) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
49.392/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Karen Mariana KAZLAUSKAS, del 15/11/20 al 15/3/21, en la Cát. de Cerealicultura.

Tareas: En el marco de la elaboración de bases de datos para fitosanitarios y localidades para la consolidación del objetivo de asistencia técnica. Búsqueda de información en internet, Consolidación de bases de datos, Preprocesamiento de la información y Procesamiento mediante figuras y tablas.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

151) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
50.407/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Ignacio Francisco GATICA, del 23/11/20 al 28/2/21, en la Cát. de Producción Vegetal.

Tareas: Asistencia en actividades experimentales desarrolladas en la Cátedra de Producción Vegetal: Asistencia en preparación de logística experimental, asistencia a tesis de grado, asistencia en colección y at Transferencia de resultados.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

152) CUDAP: TRI-UBA- Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
51.649/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y el alumno Gonzalo DIEGUEZ GAVIOLA, del 1/12/20 al 31/3/21, en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección.

Tareas: Recopilación de información, armado y análisis de bases de datos. Compilado de información en Sistemas de Información Geográfica. Procesamiento de información satelital. Viajes al campo.

Se aconseja aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----



- 153) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
51.653/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantías Suscripto entre esta Facultad y el alumno Hernán TORRES PACIN, del 1/12/20 al 31/3/21, en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección.
Tareas: Recopilación de información, armado y análisis de bases de datos. Compilado de información en Sistemas de Información Geográfica. Procesamiento de información satelital. Viajes al campo.
Se aconseja aprobar
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----
- 154) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
49.368/20 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno José Ignacio DURAÑONA realizada en el INTA
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----
- 155) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,
49.417/20 E/ Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Juan Segundo SORASIO realizada en Gentos S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----
- 156) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
49.409/20 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Alfonso LANZILLOTTA realizada en Gentos S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----
- 157) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
46.426/20 la Sol. de aprobación del "Taller de Huerta Agroecológica".
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 158) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
46.446/20 la Sol. de aprobación del "Taller de Prácticas y Tecnologías Agroecológicas".
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 159) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
49.074/20 Sol. de aprobación de la "Diplomatura en Educación Secundaria Agropecuaria" presentada por el Área de Educación Agropecuaria a través de la Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ, Secretaria Académica FAUBA.



Coordinadora FAUBA: M.Sc. María Laura GATTI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 160) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
46.711/20 la Sol. de aprobación de la Diplomatura “*Gestión de Plagas Urbanas y Manejo de Ambientes*”.
Coordinador FAUBA: M.Sc. Pablo CORTESE.
Considerando; Que se aprueba luego que se modifique la enumeración de los destinatarios evitando incluir a profesionales y que se evalúe cambiar el nombre previa consulta con los originantes. Se adjunta la consulta a los originantes y la aceptación por parte de los mismos de las propuestas de la Comisión. Remitieron el documento con los cambios.
Se aconseja aprobar la Diplomatura con la nueva denominación “*Manejo de Plagas Urbanas y Ambientes*”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 161) CUDAP: TRI UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
46.989/20 la Sol. de aprobación del curso Manejo y Aplicación de Productos Fitosanitarios.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----
- 162) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
51.296/20 la Sol. de aprobación del curso virtual “*Tus primeros pasos en la Huerta*”.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 163) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
49.141/20 la Sol. de Declaración de Interés Institucional y de utilización del logo de la Facultad para la edición del “Informe Ambiental FARN 2021”.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 164) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
51.460/20 E/ Autorización del uso de la denominación Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y Protocolos de producción y certificación de la empresa Food Safety S.A.
Objetivo: El uso de Logo. Asimismo, se adjuntan los Protocolos desarrollados (Cláusula Séptima del Convenio Específico



FAUBA - FOOD SAFETY S.A.) de Producción Bienestar Animal y de Certificación y Control, a modo de informar el estado de avance. Los mismos serán presentados ante el SENASA."

Responsable Técnico: Ing. Agr. José Luis ROSSI

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 2 de diciembre de 2020.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Lic. Monkes, Srta. Alazraki y Sr. Massola.

165) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carola BUCHANAN, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudio 2008.

36.188/20

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

166) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mara Silvana MONTES, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería del plan de estudio 2008.

34.537/20

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

167) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Silvia Edith ALONSO GARCÍA, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería del plan de estudio 2008.

36.227/20

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

168) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Bárbara Carolina MONTERO, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2008.

33.851/20

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 169) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Facundo D'AGOSTINO, alumno de la carrera de
35.861/20 Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar
simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción
Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 170) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Estefany Andrea CONTRERAS SOTO, alumna de la
33.317/20 carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta
Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la
carrera de Agronomía.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 171) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Anahí Solange RAMÍREZ, alumna de la carrera de
36.303/20 Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se
le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura
en Floricultura.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- .
- 172) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lucila BERTOTTI, alumna de la carrera de Licenciatura
35.341/20 en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a
cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en
Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 173) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Victoria Laura ABALO FIUZA, alumna de la carrera de
35.773/20 Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se
le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura
en Turismo Rural.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de
Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ
para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 174) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Leonardo Daniel RASGER NICHEA, alumno de la
34.261/20 carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta
Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la
carrera de Agronomía.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.



- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

175) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Martín LANCESTREMERE, alumno de la carrera de
33.316/20 Tecnatura en Turismo Rural de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

176) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Máximo Ariel VELÁZQUEZ WEIMANN, alumno de la
36.181/20 carrera de Tecnatura en Turismo Rural de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura en Floricultura.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnatura en Floricultura, Dr. Gabriel H. RUA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

177) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Gerónimo HARRIS, alumno de la carrera de Historia de
5.009/20 la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

178) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Gerónimo HARRIS, alumno de la carrera de Tecnatura
33.852/20 en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

179) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Sofía VERA, alumna de la carrera de Veterinaria de
7.595/20 la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 180) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Nicole ABASCAL, alumna de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.
10.887/20 Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 181) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Camila Agostina CUENCA, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Moreno, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad y la consideración de asignaturas por equivalencia.
90.052/19 Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática* y *Química* del CBC.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Física* del CBC.
- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Química Aplicada* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 182) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Federico PAGNANINI, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
14.901/20 Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Teledetección y Sistemas de Información Geográfica*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 183) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nicolás Martín ROMANO, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
15.393/20 Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Trabajo Final* y *Gestión de Proyectos*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 184) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Florencia GIARRIZZO LÓPEZ, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
33.843/20 Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Biomoléculas* e *Inglés*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 185) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Guadalupe Victoria KAIRUZ EGUÍA, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
33.846/20



Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Taller de Trabajo Final*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

186) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Agustina VELASCO, alumna de la carrera de
29.430/20 Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de
asignatura por equivalencia.

Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Biomoléculas*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

187) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Eugenia ALSINA, alumna de la carrera de
93.097/19 Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de
asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Física Aplicada, Estadística General y Bioquímica Aplicada*.

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Economía Política y Sociología y Antropología General*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Evolución y Genética y Biomoléculas*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

188) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Natalia Ornella BOZZARELLI, alumna de la carrera de
100.447/19 Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de
asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Biología, Química y Matemática* del CBC.

- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Química Aplicada* cuando la alumna cumplimente con el CBC.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Informática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

189) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Diana Gisele AUZMENDIA, alumna de la carrera de
52.927/19 Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Sol. aprobación de
asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Física Aplicada, Inglés, Estadística Analítica y Elementos de Estadística*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Biotecnología de los Alimentos*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Biomoléculas*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 190) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Patricia Delia NADOR, alumna de la carrera de
29.929/20 Tecnatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por
 equivalencia.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las
asignaturas Botánica Morfológica, Física, Taller de Matemática,
Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo
Vegetal, Suelos y Mejoradores de Suelos, Fisiología Vegetal,
Climatología, Inglés, Botánica Sistemática, Sanidad Vegetal,
Química General y Aplicada y Gestión y Planificación de la
Empresa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 191) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Cecilia Eugenia Carlota GONZÁLEZ, alumna de la
30.709/20 carrera de Tecnatura en Jardinería. Sol. aprobación de
 asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la
asignatura Química General Aplicada.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura
Física, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo
dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 192) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Ana Inés VIGNA, alumna de la carrera de Tecnatura
26.311/20 en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las
asignaturas Taller de Matemática, Química General Aplicada,
Trabajo y Sociedad, Introducción a las Biomoléculas, Física,
Botánica Morfológica, Introducción al Metabolismo Vegetal,
Climatología, Inglés, Informática, Fisiología Vegetal, Topografía,
Introducción a la Economía, Sanidad Vegetal, Sistemas de
Riego y Drenaje y Gestión y Planificación de la Empresa.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura
Botánica Sistemática, dentro de un plazo de dieciocho (18)
meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 193) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Santiago Andrés MORENO, alumno de la carrera de
31.801/20 Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación
 de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las
asignaturas Informática, Estadística, Física y Química General
Aplicada.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura
Introducción a las Biomoléculas.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----
- 194) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Claudio Alberto GARCÍA, alumno de la carrera de
97.818/19 Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación
de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la
asignatura *Estadística*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 195) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Julián MASANA, alumno de la carrera de Tecnatura en
34.719/20 Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas
por equivalencia.
Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la
asignatura *Química General Aplicada*.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura
Física.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 196) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Karen Ester GARCÍA SCHULZ, alumna de la carrera
29.820/20 de Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol.
aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la
asignatura *Mercados y Comercialización*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 197) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Laura Celina FALCONE, alumna de la carrera de
35.775/20 Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación
de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la
asignatura *Química General Aplicada*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 9 de diciembre de 2020.

Presentes: Dres. Sainato, Chagas, Rosatto y Druille, Lic. Moggi y Srta. Masciotto.

- 198) CUDAP: EXP-UBA – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de
17.726/20 ayudante primero regular con Ded. "E", en la Cát. de Nutrición
Animal del Depto. de Producción Animal, aprobado por Resol.
C.D. 1342/19.
Considerando: Que la única aspirante inscripta y quien
ocupaba interinamente el cargo es la Máster Mónica FEKSA
FRASSON y que el Jurado, por unanimidad propone su
designación en el cargo concursado.



Se aconseja designar a la Master Mónica FEKSA FRASSON en el cargo de ayudante primera regular con Ded. "E", en la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

199) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la Sol. de designación del Dr. Héctor Daniel BERTERO en el cargo de profesor asociado "ad-honorem", en la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.
38.887/20
Considerando: Que el Dr. BERTERO cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.
Se aconseja designar al Dr. Héctor Daniel BERTERO en el cargo de profesor asociado "ad-honorem", en la citada Cát.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

200) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la Sol. de designación del Mag. Patricio STRACCIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la Cát. de Extensión y Sociología Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
49.864/20
Considerando: Que el Mag. STRACCIA cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.
Se aconseja designar al Mag. Patricio STRACCIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la citada Cát.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

201) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la Sol. de designación de la Lic. Vanina PIETRAGALLA en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", en la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
50.963/20
Considerando: Que la Lic. PIETRAGALLA cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.
Se aconseja designar a la Lic. Vanina PIETRAGALLA en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", en la citada Cát.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba con quince (15) votos positivos y una (1) abstención. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 9 de diciembre de 2020.

Presentes: Dres. Golluscio, Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Gril y Sr. Massola.

202) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la aprobación de la nueva asignatura optativa



121.928/19

“Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo Agrario como Herramienta Competitiva en Sistemas Agroindustriales” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

203) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa
120.022/19

“Laboratorio de Hidratos de Carbono y Paredes Celulares” para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, como Taller de Práctica II.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

204) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa
120.162/19

“Las Paredes Celulares: Aplicaciones Agronómicas y Agroindustriales” para la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

205) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa
40.329/19

“Capacitación de los Controladores de la Calidad Higiénica de los Alimentos para los Comedores Escolares” para la carrera de Licenciatura de Gestión de Agroalimentos, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

206) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa
7.992/20

“Práctica de Diagnóstico y Recomendación de Fertilización” para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, como Taller de Práctica III.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

207) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción,
37.052/20

del Lic. Facundo FACIO como Co-director de la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. Luisina BUSCARINI.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

208) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción,



36.052/20

de la Ing. Agr. Paula RE como Co-directora del Trabajo Final del alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sr. Nicolás David TAPIA.
Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

209) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción,
36.053/20 de la Ing. Agr. Paula RE como Co-directora del Trabajo Final de la alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Srta. Florencia Soledad VERA.

Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

210) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción,
36.054/20 de la Ing. Agr. Paula RE como Co-directora del Trabajo Final de la alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Srta. Cynthia Daniela FERNÁNDEZ.

Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

211) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la presentación del Grupo de Estudio y Trabajo (GET)
34.308/20 de Fruticultura Agroecológica, bajo la coordinación de la Ing. Agr. Georgina GARCÍA INZA.

Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 9 de diciembre de 2020.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre y Oyarzabal.

212) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
1962984/20 que el Lic. Alejandro PASTOR PASTOR ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

213) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética.



36.300/20

Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Facundo TABBITA, en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", del 2/1/21 al 15/7/21, para asistir a la MAK'IT "COHORT" Programme 2020, en Montpellier, Francia.

Considerando; Que su cargo vence el 31/3/21.

Se aconseja acceder a lo solicitado

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

214) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología.

35.058/20

Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Dra. Priscila PINTO, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", del 1/1/21 al 31/12/21, para realizar una beca posdoctoral en la Universidad de Madison, Wisconsin, EE.UU.

Considerando; Que su cargo vence el 31/12/20.

Se aconseja acceder a lo solicitado

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

215) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología.

36.262/20

Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Dr. Pedro Emilio GUNDEL, en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", del 1/3/21 al 28/2/22, para realizar una docencia e investigación en la Universidad de Talca, Chile.

Considerando; Que su cargo vence el 31/3/21.

Se aconseja acceder a lo solicitado

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

216) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética.

36.298/20

Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes a la Dra. Eliana WASSERMANN, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", del 1/12/20 al 30/11/21, para continuar participando en el desarrollo de la investigación en el SARS-CoV-2, en L'Assistance Publique – Hôpitaux de París, Francia.

Considerando; Que su cargo vence el 31/3/21.

Que por REDEC 3222/20 se le concedió licencia sin goce de haberes del 6/4/20 al 5/2/21.

Se aconseja conceder licencia sin goce de haberes del 6/2/21 al 30/11/21.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

217) CUDAP: EXP -UBA – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la

12.782/19

que comunica que el 29/2/20 venció la licencia de la Ing. Agr. Ximena María LÓPEZ ZIEHER, en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Asimismo, se solicita renovar su licencia por un (1) año.

Considerando:



- Que se le concedió licencia del 1/3/19 al 29/2/20 por Resol. C.D. 1448/19.

Se aconseja acceder a lo solicitado

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

218) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera.

9.404/20

Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Esp. Luis Orlando MILLAPÁN, ayudante primero regular con Ded. “E” y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, al curso “Métodos Estadísticos Avanzados en Ecología y Evolución”, en el Centro Universitario Regional del Este, en Maldonado, Uruguay, del 10 al 21/2/20.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

219) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de

45.647/19

Edafología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Olga Susana HEREDIA, por haber asistido a la Universidad de Minas Gerais, Brasil, del 1 al 5/7/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

220) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Ambiente. Cát. de Química de

35.992/18

Biomoléculas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Gonzalo Alejandro GARCÍA DE LEO, por haber realizado su doctorado en el Centro Alemán para la Investigación de la Biodiversidad Integrativa iDiv, en la Universidad de Friedrich-Schiller, Jena, Alemania, del 1/7/18 al 31/12/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

221) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

45.133/20

Cát. de Agronegocios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por los Mag. Hernán PALAU, Sebastián SENESI y Lic. Fernando A. MOGNI, por haber participado en el “XXX Congreso de la Asociación Internacional de Agronegocios” (IFAMA), el cual se realizó de manera online, el 23 y 24/9/20.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba con quince (15) votos afirmativos y una (1) abstención. -----

222) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Téc. Romina Fernanda GONZÁLEZ MUSSO en la que solicita la admisión, por excepción, como alumna regular y postulante al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).
37.010/20
Se aconseja acceder a lo solicitado
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

223) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director del curso "Ecología de pastizales", Ing. Agr. Dr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, avalada por la directora de la Maestría en Recursos Naturales, Dra. Laura YAHDJIAN, solicitando la designación del Dr. Jorge G.N. IRISARRI como Co-director del citado curso.
36.182/20
Considerando; Lo expresado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja designar al Dr. Jorge G.N. IRISARRI como Co-director del citado curso
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba con quince (15) votos afirmativos y una (1) abstención. -----

224) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Dr. Gustavo G. STRIKER, Director de la Maestría en Producción Vegetal, en la que comunica la renuncia del Dr. Enrique SÁNCHEZ como Co-director del curso "Ecofisiología de frutales" y propone en su lugar al Dr. Peter S. SEARLES.
36.183/20
Considerando; Lo expresado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja designar al Dr. Peter S. SEARLES como Co-director del curso. Aceptar la renuncia y agradecer los servicios prestados al Dr. Enrique SÁNCHEZ.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

225) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, Dr. Martín GARBULSKY, en la que Sol. la designación del Esp. Pablo M. PRELIASCO y del Abog. Esp. Ariel GENOVESE como docentes del curso "Caracterización de la producción pastoril" de la citada Especialización.
36.184/20
Se aconseja designar al Esp. Pablo M. PRELIASCO y al Abog. Esp. Ariel GENOVESE como docentes del curso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

226) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, Dr. Martín GARBULSKY, en la que solicita la
36.185/20



designación de los Mags. Sebastián I. SENESI y Hernán PALAU, como docentes del curso “Economía y gestión de la producción pastoril” e informa la participación de Julieta CAMINETSKY y Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ como docentes invitados en la próxima edición del curso.

Se aconseja aprobar las designaciones solicitadas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

227) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. Claudia M. SAINATO, en la que presenta el curso “Tecnología de tratamiento de efluentes gaseosos”, en el marco del programa de Cursos de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados, tendrá una duración de veinticuatro (24) hs y un crédito y medio (1,5). El mismo estará dirigido por la Dra. Claudia M. SAINATO y contará con la participación del Lic. Marcelo BORMIOLI como docente.

Considerando; Lo expresado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar el dictado del curso y la incorporación del Lic. Marcelo BORMIOLI como docente.

Fdo.: Dres. Medan, Satorre y Oyarzabal.

Se abstiene: Dra. Sainato.

Se aprueba con 15 votos por la afirmativa y 1 abstención. - Se aprueba con quince (15) votos afirmativos y una (1) abstención. -----

228) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria, Dr. Gervasio PIÑEIRO, en la que Sol. se renueve la designación de los integrantes de la Comisión por cuatro (4) años, Dr. Carlos M. DI BELLA, Subdirector de la carrera y Mag. María Eugenia BEGET, Responsable Académica.

Se aconseja designar como integrantes de la Comisión por cuatro (4) años al Dr. Carlos M. DI BELLA, Subdirector de la carrera y a la Mag. María Eugenia BEGET, Responsable Académica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

229) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria, Dr. Gervasio PIÑEIRO, en la que Sol. se renueven designaciones docentes por el término de cuatro (4) años, según lo siguiente:

NOMBRE	CURSO	CARGO
Pablo BALDASSINI	Utilización de sensores remotos y SIG	Director



	en la generación de inventarios de vegetación	
Germán BALDI	Cartografía temática	Director
María Eugenia BEGET	Fundamentos y conceptos básicos de SIG	Directora
Constanza CARIDE	Fundamentos y conceptos básicos de SIG	Docente
Alfredo Nicolás CAMPOS	Herramientas informáticas asociadas a la teledetección y los SIG	Director
Diego De ABELLEYRA	Utilización de imágenes de radar para el seguimiento de los agroecosistemas	Docente
Carlos Marcelo Di BELLA	Interpretación visual de imágenes	Director
	Procesamiento digital de imágenes	Director
	Detección, cuantificación y seguimiento de incendios a través de la percepción remota	Director
Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI	Aplicación de la teledetección y los SIG al estudio y seguimiento de los sistemas ganaderos	Docente
Esteban Gabriel JOBBAGY GAMPEL	Estudio de la degradación ambiental a partir de sensores remotos y SIG	Director
Luciano Pedro Oscar MENDOZA	Sistemas de posicionamiento global para uso agropecuario	Director
Marcelo Daniel NOSETTO	Evaluación de variables agrometeorológicas mediante teledetección	Director
Martin OESTERHELD	Aplicación de la teledetección y los SIG al estudio y seguimiento de los sistemas ganaderos	Director
Mariano OYARZABAL	Estimación de variables biofísicas a partir de datos espectrales	Director
	Aplicación de la teledetección y los SIG al estudio y seguimiento de los sistemas ganaderos	Docente
Gervasio PIÑEIRO	Estimación del rendimiento de cultivos agrícolas mediante sensores remotos	Director
	Herramientas de teledetección y SIG en el estudio del balance de carbono	Director
Gustavo Ariel SZNAIDER	SIG para la agricultura de precisión	Director
Santiago Ramón VERON	Fundamentos y conceptos básicos de teledetección	Director
	Utilización de imágenes de radar para el seguimiento de los agroecosistemas	Director

Considerando; Que la Dir. de Personal y Liquidación de Haberes, informa que el Lic. Pablo BALDASSINI, fue designado en el cargo Sol. a partir del 2/7/19 hasta el 1/7/23, por resolución C.D. 1910/19.



Se aconseja designar a los Directores y Docentes solicitados, salvo al Dr. Pablo BALDASSINI que ya cuenta con una designación vigente hasta el 1/7/23.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

230) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Especialización en Agroecología, Dra. Elizabeth JACOBO, mediante la cual Sol. la aprobación de la actualización derivada, “Actualización profesional en diseño y manejo de sistemas agroecológicos”.
Considerando; Lo expresado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

231) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal, Dr. César LÓPEZ, en la que Sol. autorización para dictar de manera virtual la Actualización en Mejoramiento Genético Vegetal, durante el año 2021.
Considerando; Lo expresado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

232) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. Clara RUBINSTEIN y la Ing. Agr. Carmen E. VICIÉN, en la que presentan los siguientes Programas de Actualización: Actualización en “Análisis de riesgo para el sector agroalimentario. 1. Bases conceptuales” y Actualización en “Análisis de riesgo para el sector agroalimentario. 2. Herramientas metodológicas”.
Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: “...aprobó los Programas de Actualización en “Análisis de riesgo para el sector agroalimentario. 1. Bases conceptuales” y Actualización en “Análisis de riesgo para el sector agroalimentario. 2. Herramientas metodológicas” luego de considerar las respuestas y el nuevo proyecto. Se eleva al Consejo Directivo para su consideración”.
Se aconseja aprobar los Programas de Actualización presentados.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



233) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota 37.774/20 del Director de la Especialización en Desarrollo Rural, Dr. Carlos COWAN ROS, en la que Sol. la aprobación de la actualización derivada, "Actualización en Gestión de Políticas de Desarrollo Rural".

Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: "...aprobó la propuesta del Programa de Actualización en Gestión de Políticas de Desarrollo Rural en el marco de la Especialización en Desarrollo Rural. Tendrá una carga horaria de ocho (8) créditos y estará compuesto por los cuatro cursos obligatorios del primer módulo de la Especialización."

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

234) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota 38.071/20 de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO, en la que solicita la renovación de las designaciones como Docentes de cursos, según lo siguiente:

- Marcos EASDALE, Director del Curso Sustentabilidad de los Agroecosistemas (RESCD-2019-2348)
- Marcos Andrés URCOLA, Director del Curso Organizaciones e Instituciones Agrarias (C.D. 388/18)
- Marcos Andrés URCOLA, Codirector del curso Teorías sociológicas del desarrollo Rural (C.D. 1008/18)
- Federico VILLAREAL, Director del curso Teorías sociológicas del desarrollo Rural (C.D. 1008/18)
- María Elena NOGUEIRA, Co-directora del curso Teorías sociológicas del Desarrollo Rural (C.D. 1008/18)
- Susana Teresa APARICIO, Directora del Curso Sociología Rural.(C.D. 5535/18)
- María Carolina FEITO, Directora del Curso Metodología Cualitativa para las Ciencias Sociales (C.D. 5535/18) (docente libre).
- Carlos Javier COWAN ROS, Director del Curso Mediaciones Sociales y Políticas en el Mundo Rural (RESCD-2019-2348) (docente libre).
- Hortensia CASTRO, Directora del curso El Giro territorial sobre el Mundo Rural (RESCD-2019-2348)
- Cynthia PIZARRO, Directora del curso Teorías antropológicas del ambientalismo (RESCD-2019-2348).
- Beatriz B. NUSSBAUMER, Directora del curso Sujetos Sociales Agrarios en Territorios en Transformación. (RESCD-2019-2348)
- Mariana B. ARZENO, Co-directora del curso El Giro territorial sobre el Mundo Rural (RESCD-2019-2348) (docente libre)
- Melina NEIMAN, Co-directora del curso Teorías sociológicas y Estudios Rurales (RESCD-2019-2348) (docente libre).



- Germán Jorge QUARANTA, Director del curso Teorías sociológicas y Estudios Rurales (RESCD-2019-2348) (docente libre)
- Andrés BARSKY, Codirector del curso Metodología Cualitativa para las ciencias sociales (RESCD-2019-2348) (docente libre)
- Germán Jorge QUARANTA, Director del curso El Trabajador en el Agro. (RESCD-2019-2348) (docente libre)
- Mercedes EJARQUE, como docente del curso de Sociología Rural (RESCD-2019-2348)
- Nela GALLARDO, como docente del curso Sujetos sociales agrarios en territorios en transformación (RESCD-2019-2348)
- Fernando LANDINI, Director del curso de Enfoques y prácticas de extensión rural (RESCD-2020-185).

Considerando; Que solicitan que la renovación de estas designaciones sea por seis (6) años mientras no se eleve nota solicitando lo contrario o los interesados presenten su renuncia. Se aconseja designar a los docentes solicitados por seis (6) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

235) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ nota en la que Sol. la renovación de la designación del Dr. Gustavo MADDONNI como Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, del 1/3/21 al 28/2/25. Se aconseja renovar la designación del Dr. Gustavo MADDONNI como Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, del 1/3/21 al 28/2/25. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

236) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ el 37.597/20 Acta de la Comisión Académica correspondiente al mes de agosto de 2020. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo: Todos los consejeros presentes. **Se adjunta copia.**

- Se toma conocimiento. -----

237) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ el 37.677/20 Acta de la Comisión Académica correspondiente al mes de septiembre de 2020. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo: Todos los consejeros presentes. **Se adjunta copia.**

- Se toma conocimiento. -----



- 238) CUDAP: EXP-UBA – Srta. FLORENCIA ROSITANO, ayudante primero con Ded. 34.474/20 “P”, del Área de Educación Agropecuaria de esta Facultad. E/nota en la que Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Ded. “E”, según el Decreto 2427/93, Art. 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación. Se aconseja aprobar lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Fecha de reunión: 10 de diciembre de 2020.

Presentes: M.Sc. Zapata, Dra. Rodríguez, Ings. Agrs. Smirnoff y Gallego y Sres. Heredia y Rodera.

- 239) CUDAP: TRI-UBA – Dra. Sandra FERNÁNDEZ. E/ propuesta de Prácticas Sociales Educativas (PSE) denominada “Generación de Capacidades y Competencias vinculadas al Desarrollo Territorial Turístico en Mercedes, provincia de Buenos Aires”. Considerando; Lo dispuesto en la Resol. C.D. 371/14 (Reglamentación de las Prácticas Sociales Educativas). Lo aconsejado por la Comisión de Prácticas Sociales Educativas. Que se sugirieron modificaciones a la Dra. FERNÁNDEZ, quien accedió a las mismas. Se aconseja aprobar la propuesta luego de incorporar las modificaciones correspondientes. Fdo: todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

- 240) CUDAP: TRI-UBA – Dra. Patricia LOMBARDO. E/ propuesta de Prácticas Sociales Educativas (PSE) denominada “Economía Popular: Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos Agroalimentarios”. Considerando; Lo dispuesto en la Resol. C.D. 371/14 (Reglamentación de las Prácticas Sociales Educativas). Lo aconsejado por la Comisión de Prácticas Sociales Educativas. Que se sugirieron modificaciones a la Dra. LOMBARDO, quien accedió a las mismas. Se aconseja aprobar la propuesta luego de incorporar las modificaciones correspondientes. Fdo: todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

INFORME DE LA SEÑORA DECANA